

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2008, de la Dirección General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales, por la que se notifica a los interesados la exposición del listado provisional de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada, correspondiente a la convocatoria para el año 2007.

En relación con la convocatoria de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada para el año 2007, transcurrido el plazo para la subsanación de las incidencias iniciales observadas en las solicitudes y en la documentación preceptiva, efectuadas las subsanaciones procedentes y evacuados los informes oportunos sobre las solicitudes preseleccionadas, considerando la dotación presupuestaria disponible y efectuada la priorización, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 31 de octubre de 2006 por la que se establecen las Bases Reguladoras de dichas subvenciones, en virtud de las facultades que tengo atribuidas legalmente,

RESUELVO

Primero. Aprobar el listado provisional de subvenciones para ejecutar iniciativas y actividades en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada, correspondientes a la convocatoria para el año 2007, que estará estructurado de la siguiente forma:

- Anexo I: Actividades, Iniciativas e inversiones provisionalmente aprobadas.
- Anexo II: Actividades, Iniciativas e Inversiones provisionalmente denegadas.
- Anexo III: Expedientes propuestos para archivar.

El listado estará expuesto en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente, de las Delegaciones Provinciales de Almería (C/ Reyes Católicos, 43. 04071, Almería), Granada (C/Marqués de la Ensenada, 1. 18071, Granada), Huelva (C/ Sanlúcar de Barrameda, 3. 21071, Huelva) y Sevilla (Avda. Innovación, s/n, Edificio Minister. 41020, Sevilla), así como en las oficinas del Parque Nacional de Doñana en Almonte (Centro Administrativo El Acebuche. 21760, Matalascañas – Almonte. Huelva) y del Parque Nacional de Sierra Nevada en Pinos Genil (Carretera de la Sierra, km 7. 18071, Pinos Genil. Granada), siendo el horario de consulta de nueve a catorce horas.

Asimismo, esta información estará disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente, en la dirección www.juntadeandalucia.es/medioambiente.

Segundo. Conceder un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan formular alegaciones y aportar los documentos que estimen convenientes.

Tercero. En los casos en que el importe de la propuesta de resolución provisional sea inferior a la cantidad solicitada, los interesados podrán presentar la reformulación de su solicitud en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En cualquier caso, la reformulación deberá respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención así como los

criterios de valoración establecidos y deberá formalizarse adecuando el modelo de solicitud (Anexo I de la Orden de 31 de octubre de 2006) a las cantidades provisionalmente concedidas. Dicho modelo estará disponible para su descarga por los interesados en la página web de la Consejería de Medio Ambiente, en la dirección www.juntadeandalucia.es/medioambiente.

Sevilla, 3 de octubre de 2008.- La Directora General, Rocío Espinosa de la Torre.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador AL/2008/495/AG.MA/ENP.

Núm. Expte.: AL/2008/495/AG.MA/ENP.

Interesado: Miguel Zapata Martín.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador AL/2008/495/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2008/495/AG.MA/ENP.

Interesado: Miguel Zapata Martín.

DNI: 27492223R.

Infracción: Leve, según art. 26.1, de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contra el presente acuerdo de inicio podrán interponerse alegaciones ante la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Almería, en el plazo de 15 días a contar desde el día de su notificación.

Almería, 22 de septiembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Suspensión del expediente sancionador SN/2007/209/AG.MA/ENP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Suspensión del expediente sancionador SN/2007/209/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Interesado: Don Miguel Segura Escanes.

DNI: 75.234.192-L.

Acto notificado: Acuerdo de Suspensión del procedimiento administrativo sancionador SN/2007/209/AG.MA/ENP.

Almería, 23 de septiembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de apeo del deslinde parcial del monte público «Las Hazadillas», Código de la Junta de Andalucía GR-30050-CAY, Expte. MO/00012/2007.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente trámite administrativo:

APELLIDOS Y NOMBRE	POL 4	POL 5	POL 13	POL 29	T.M.
ALARCÓN SÁNCHEZ ANTONIA	140,177				CASTRIL
CARRASCO MARTÍNEZ ANA	1026, 1040				CASTRIL
CARRASCO MARTÍNEZ CONSUELO	069, 071, 1026				CASTRIL
CARRASCO MARTÍNEZ ILUMINADA	1026				CASTRIL
CORTIJO DE LA SEÑORA CB			007, 010	007	HUÉSCAR
DESCONOCIDO	014, 123, 161, 165, 973, 1022, 1052				CASTRIL
FRESNEDA MASEGOSA ANTONIO		665			CASTRIL
GALERA SÁNCHEZ ALFONSO	635, 636				CASTRIL
GARCÍA ORTIZ HERMINIA (HEREDEROS DE)	252, 261, 295, 304, 309, 311, 379, 382, 390, 403, 413,				CASTRIL
GÓMEZ LÁZARO EDUARDA	634				CASTRIL
GÓMEZ RODRÍGUEZ DOMINGO	095, 132, 148, 184, 195, 199,				CASTRIL
GÓMEZ RODRÍGUEZ ENCARNACIÓN	093, 133				CASTRIL
GÓMEZ TORRES EVARISTO	044				CASTRIL
GONZÁLEZ GÓMEZ FRANCISCO	386, 388				CASTRIL
GONZÁLEZ TORTOSA FRANCISCO	156,540				CASTRIL
GONZÁLEZ TORTOSA TEO-DORO	097, 168, 504, 506, 532,				CASTRIL
GONZÁLEZ VALERO ANTONIO Y HNOS.	163, 166, 170, 298, 303, 316,				CASTRIL
GUIJARRO ROMERO EMILIANO	149, 150, 173, 971				CASTRIL
JIMÉNEZ PORTILLO MARÍA DEL PILAR			009		HUÉSCAR
LEÓN VIUDES LUIS	101				CASTRIL
LÓPEZ DEL OLMO AURELIA	007, 042				CASTRIL
LÓPEZ PUNZANO FÉLIX	697				CASTRIL
LÓPEZ PUNZANO PEDRO	698, 710				CASTRIL
MÁRQUEZ SÁNCHEZ JOSÉ	377, 378				CASTRIL
MARTÍNEZ MALLORQUÍN ANTONIO	006				CASTRIL
MARTÍNEZ TORTOSA ANTONIA	164				CASTRIL
MONTALBO ROMERO ALFONSO	108				CASTRIL
MUÑOZ JORDÁN VICTORIANO	226				CASTRIL
MUÑOZ ROMAN JOSÉ	240, 275, 277, 326, 397, 401, 402				CASTRIL

APELLIDOS Y NOMBRE	POL 4	POL 5	POL 13	POL 29	T.M.
MUÑOZ ROMÁN VICENTE	240, 275, 277, 326, 397, 401, 402				CASTRIL
ORTEGA LA PAZ JOAQUÍN	144				CASTRIL
ORTIZ ORTIZ MARTÍN	381, 399				CASTRIL
ORTIZ ROMÁN ANDRÉS	245, 247, 260, 265, 267, 305, 306				CASTRIL
ORTIZ SANTOYO MANUEL	409, 416				CASTRIL
ORTIZ VALERO CIPRIANO	314				CASTRIL
ORTIZ VALERO DOMINGO	223, 228, 230, 246, 255, 262, 270, 288, 296, 300, 313, 318, 319, 320, 322, 384, 395, 398, 405, 968				CASTRIL
PARRA NAVARRO MARÍA	038				CASTRIL
PARRA NAVARRO MATILDE	038				CASTRIL
PENALVA SORIA CARLOS			008		HUÉSCAR
PUNZANO RUIZ PRAXEDES	696				CASTRIL
QUILES SERRANO JOSÉ ANTONIO	110, 692				CASTRIL
QUILES SERRANO PILAR	110/692				CASTRIL
QUILES TORTOSA ÁNGEL (HEREDEROS DE)	534, 536				CASTRIL
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ MANUEL	086, 182, 183, 193, 237				CASTRIL
ROMERO GÓMEZ MANUEL	040				CASTRIL
SÁNCHEZ CRUZ MIGUEL (HEREDEROS DE)	1045				CASTRIL
SORIANO MIRÓN FELICIDAD	011, 016, 020				CASTRIL
TERUEL SÁNCHEZ ADOLFINA	079				CASTRIL
VALERO ARANEGA CIPRIANO	179				CASTRIL
VALERO COCOSTEGUI ENEDINA	104				CASTRIL
VALERO ORTIZ CIPRIANO	299, 302				CASTRIL
VALERO REVELLES RAMONA	297, 301, 312, 317, 421				CASTRIL
VILLALOBOS CASTILLO, ÁLVARO					CASTRIL

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 24 de abril de 2007, ha resuelto el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00012/2007, del monte «Las Hazadillas», con Código de la Junta de Andalucía GR-30050-CAY y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y sucesivos de la Ley 2/1992, de 15 de junio, y su Reglamento de desarrollo, en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio, quienes se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o parte del mismo deberán presentar en esta Delegación Provincial los documentos que justifiquen su legitimidad para personarse en el expediente acreditando su derecho o interés legítimo.

Con carácter general, de acuerdo con el artículo 39 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía, sólo tendrán valor y eficacia en el trámite de apeo los siguientes títulos, sin perjuicio de la posible aplicación de otras normas supletorias en su caso:

- Los de dominio inscritos en el Registro de la Propiedad.
- Aquellos que acrediten la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida durante más de treinta años de los terrenos pretendidos.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 13 de enero de 2009, a las 10,30 de la mañana, en el Centro de Visitantes del Parque Natural Sierra de Castril (carretera A-326, Castril a Pozo Alcón, km 0,2). En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior; las declaraciones de apeo habrán de formularse, para su constancia en acta, en la fecha y lugar en que aquellos se